



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
SINDICATO FEDERAL FERROVIARIO
SECCIÓN SINDICAL DE BARCELONA

☎ 556436/139 934956436
FAX 556015 934956436
Apdo. Correos Nº 99026 CP 08080
sffcgtbcn@cgt.es

17

27/04/07



CIRCULACIÓN ¿JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS?

En los Comités de Centro de Trabajo de Barcelona Sur (17-04-2007) y Barcelona Norte (24-04-2007), después de cierto tiempo, asistimos a la reaparición del Jefe de Recursos Humanos de Barcelona.

En esta ocasión la visita era para recabar nuestra ayuda, pues al parecer en Madrid nadie le hace caso cuando dice que **en el PM de Barcelona falta personal**.

Lo cierto es que en cada convocatoria de MM.II. en puestos de **SUPERVISORES DE CIRCULACIÓN** (hay otra en ciernes) en el PM de Barcelona no se cubren todas las vacantes. Los motivos principales son:

1. **Condiciones laborales:** turnos de mañana, tarde y noche, descanso rotativos; responsabilidad directa en la circulación, que pueden conllevar responsabilidades civiles y penales y un salario que no compensa estas condiciones en relación con otros MM.II. y Cuadros de la empresa que no las tienen.
2. **Condiciones en materia de Salud laboral:** las condiciones Psicosociales, ergonómicas y ambientales de los puestos y centro de trabajo perjudiciales para el personal; saturación de cargas de trabajo motivado principalmente por la desaparición de personal de circulación de las estaciones; falta de descansos ante PVD e inexistencia de jornadas reducidas en el desempeño de determinados puestos de trabajo, como por ejemplo: *Jefes de CTC*.

A estos motivos se suma las características propias de la Comunidad de Catalunya y en concreto las de Barcelona: gran carestía de la vida y el idioma, **por lo que no nos extraña lo más mínimo, no solo que no se cubran las vacantes del PM de Barcelona, sino que el personal del mismo quiera trasladarse a otros puestos y provincias con mejores condiciones**.

Todo ello se ve agravado por la política empresarial antes de RENFE y ahora de ADIF de **reducir personal a toda costa mediante ERE's y no ingresar personal en puestos de producción**, ya que las plazas asignadas en Oferta de Empleo Público el ADIF las destina a puestos de Estructura de Apoyo.

Como consecuencia, actualmente la media de edad está aproximadamente en 48 años, que junto con el endurecimiento de las claves psicofísicas establecidas en la Orden Ministerial de Títulos y habilitaciones del personal relacionado con la seguridad en la circulación, cada vez hay más personal declarado NO APTO.

En breve, el Jefe de RR.HH. citará a los dos Comités de Barcelona para anunciarnos las medidas que desde la empresa se van a tomar al respecto (miedo nos da). Mientras tanto solicita que presionemos en Madrid para que la Gerencia Operativa de Barcelona reciba una inyección de personal. Ante todo este galimatías debemos de abordar varias cuestiones:

Si la Dirección Ejecutiva de Circulación o la Dirección de la Empresa no hacen caso de sus peticiones, ¿cual sería la mejor medida de presión que puede ejercer un Jefe de Recursos Humanos? Presentar su **DIMISIÓN**.

¿Por qué no nos pidió apoyo cuando desde Madrid se le pedía que cerrara todo lo que pudiera?. Artículo 41 tras artículo 41 amparándose en la mejoras de las condiciones técnicas, “los CTC,s”, ha ido dejando la Gerencia Operativa como un páramo, dando sobrante a diestro y siniestro.

Ahora que los cambios o mejor dicho **recortes** que se pretenden realizar no son por “mejoras técnicas” o cambios organizativos, ya que todos los CTC’s están en funcionamiento, **sino simple y llanamente por la falta de personal**, qué pensarán los usuarios del ferrocarril de Barcelona, en concreto los de cercanías, después de comprobar como funcionan o qué pensará Renfe Operadora, a la cual se le presta un servicio, los medios de comunicación, organismos oficiales como la Generalitat, y qué pensará el Ministerio de Fomento (o es que está involucrado en todo este desaguisado).

Desde **SFF-CGT** seguiremos **reivindicando la falta de personal** como siempre lo hemos hecho, seguiremos estando en contra de todo lo que signifique perdidas de puestos de trabajo, seguiremos defendiendo como un valor innegociable la Seguridad en la Circulación, defenderemos la necesidad de una Oferta de Empleo Público que solucione el problema del relevo generacional del personal de ADIF.

Pero al mismo tiempo seguiremos pidiendo la destitución del Jefe de Recursos Humanos de Barcelona, por su incapacidad para gestionar los recursos con los que contaba, y que **hoy día han sido dilapidados**.

**LUCHA POR TUS DERECHOS
AFILIATÉ AL SFF-CGT**

!!! TODOS LOS SINDICATOS NO SOMOS IGUALES!!!